



ORD.: N°1840/ **18** /2017.

ANT.: Sin antecedentes.-

MAT.: Informa de negativa de Aguas Andinas S.A. para la instalación de MAP y entrega de propuesta para su aprobación, Obra "Reposición con Relocalización Biblioteca Comunal de Recoleta".

ADJ.: Carta de Instalador Sanitario Constructora Corintios S.A.

08 MAR. 2017

RECOLETA

DE: ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A: ALAN MRUGALSKI MEISER
JEFE DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION (DIVAC)
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

Junto con saludar, y en el marco de la obra en ejecución "Reposición con Relocalización Biblioteca Comunal de Recoleta", código BIP 30094666-0, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano, informamos a Ud. sobre la imposibilidad de instalar un Medidor de Agua Potable (MAP) en el terreno de emplazamiento del edificio, partida indicada según las especificaciones técnicas que rigen la ejecución de esta obra, que en su punto 3/1.3 indica: "el arranque domiciliario, el medidor y el trazado deben ser independientes de cualquier edificación de otro uso existente en el predio".

La imposibilidad de instalar un nuevo MAP en el sitio se fundamenta en la negativa que ha manifestado la empresa de servicios sanitarios Aguas Andinas S.A al requerimiento realizado por la empresa ejecutora de las obras, Constructora Corintios S.A, debido a que en el terreno de emplazamiento, cuyo rol es el N° 3738-002, ya existe actualmente un Medidor de Agua, el cual está asociado al edificio Comunal Centro Cultural, que se emplaza en el mismo predio que la Biblioteca Comunal.

Por la situación anteriormente detallada, que se confirma en carta del profesional instalador sanitario de la empresa constructora que se adjunta, es que como Unidad Técnica proponemos el cambio de esta partida por un remarcador asociado al Medidor de Agua ya existente, de manera de diferenciar los consumos de agua por edificio, a la espera de una futura subdivisión del predio que permita la instalación de un MAP particular para la Biblioteca Comunal, propuesta que requiere de la aprobación por parte del Gobierno Regional Metropolitano para su implementación.

Comentarle a su vez que la obra se encuentra con un avance físico de 100%, a la espera de la recepción sin observaciones.

Sin otro particular y esperando una favorable y pronta respuesta, le saluda atentamente a Usted,



ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

APS/EGM/clr
Distribución:

1. Gobierno Regional, Oficina de Partes, Bandera N° 46, Piso 1.
2. Copia archivo DOM, Municipalidad de Recoleta.
3. Copia Depto. Construcción.